



**Danish Crown**

# Política de ética de datos

*Enero de 2022 - Versión 1.0*



# Control de documentos

| <b>Gobierno corporativo</b> |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Versión                     | 1.0                  |
| Publicado por               | Jonas Hvid (JONHV)   |
| Autorizado por              | Jesper Schou (JEGSC) |
| Fecha de publicación        | 01-01-2022           |
| Fecha de entrada en vigor   | 01-01-2022           |
| Ámbito de aplicación        | Grupo Danish Crown   |
| Frecuencia de revisión      | Anual                |

| <b>Historial de versiones</b> |            |                    |   |
|-------------------------------|------------|--------------------|---|
| Vs.                           | Fecha      | Modificado por     | Resumen de modificaciones y actualizaciones |
| 1.0                           | 01-01-2022 | Jonas Hvid (JONHV) | Política original                           |
|                               |            |                    |   |
|                               |            |                    |   |
|                               |            |                    |   |
|                               |            |                    |   |

| <b>Enlace a documentos del grupo relacionados</b> |                         |
|---|-------------------------|
| Nombre de archivo del documento                   | Contenido del documento |
|   |                         |
|   |                         |



# 1. Nuestra política

## 1.1 – Nuestro compromiso

Danish Crown cumple tanto la legislación de Dinamarca como la de la UE en materia de protección de datos y de la privacidad. Danish Crown reconoce que el desarrollo tecnológico, además de comportar beneficios y riesgos en constante evolución derivados de un uso a gran escala de los datos, requiere también que las decisiones se adopten de manera reflexiva y responsable.

La presente Política describe el planteamiento adoptado por Danish Crown en la gestión ética de datos y los principios por los que Danish Crown se rige a la hora de tratar datos de manera éticamente correcta, responsable y transparente.

En Danish Crown nos tomamos muy en serio nuestras obligaciones como responsables del tratamiento de datos, ya que queremos que se nos perciba como una empresa respetada y competente que cumple la legislación aplicable y que está al corriente de los últimos desarrollos en materia de gestión ética de los datos.

## 1.2 – Principios de gestión ética de los datos

En Danish Crown hemos adoptado una serie de principios éticos para fomentar un procedimiento de toma de decisiones ético a la hora de utilizar datos en la cadena de valor.

Los principios de gestión ética de los datos son aplicables a todo tipo de datos recogidos, analizados, almacenados, compartidos, suprimidos o tratados de cualquier otro modo.

Los principios se basan en conceptos claramente definidos en los ámbitos de la privacidad, los derechos humanos y la ética empresarial para garantizar que utilizamos los datos de una manera que maximice los beneficios y minimice los perjuicios a las personas y a la sociedad.

Nuestros principios son los siguientes:

- a) Danish Crown debe tratar los datos con transparencia y apertura.
- b) El tratamiento de datos debe ser siempre conforme a las leyes y normas nacionales

aplicables.

- c) El tratamiento de datos debe realizarse de una forma lo suficientemente segura, sólida y fiable y que cumpla con las normas internacionales de buenas prácticas.
- d) Los datos no se deben utilizar de forma que puedan confundir a los clientes, empleados, a la sociedad o a las partes interesadas.
- e) Danish Crown debe contar con las competencias necesarias para abordar los dilemas relativos a la ética de los datos.
- f) El tratamiento de datos no debe implicar discriminación por motivos de género, etnia, sexualidad, origen socioeconómico, discapacidad o salud u otros motivos.
- g) Los programas informáticos, algoritmos, la inteligencia artificial y otras tecnologías deben utilizarse de forma justa y responsable.

## 1.3 - Normas estrictas y coherentes a escala mundial

La presente Política es aplicable a todo el Grupo Danish Crown y obliga a todos los empleados a seguir los principios de gestión ética de los datos de Danish Crown. La política refleja la necesidad de contar con unas normas rigurosas y coherentes a escala mundial que demuestren el compromiso de Danish Crown con el desarrollo de sus actividades de acuerdo con sus valores.

## 1.4 - Datos en Danish Crown

En Danish Crown tratamos datos personales en calidad de responsables del tratamiento. En nuestra condición de responsables del tratamiento tratamos datos personales de, por ejemplo, solicitantes de empleo, empleados, propietarios y clientes. Además de datos personales, también tratamos datos no personales, tales como datos financieros, de *marketing*, producción, ventas y sostenibilidad.

## 1.5 - Responsabilidad

La responsabilidad general en cuanto a la ética de datos corresponde al Equipo de Dirección Ejecutiva del Grupo.

Se ha designado un Comité de Ética de Datos, formado por líderes funcionales en los ámbitos de Cumplimiento normativo, Jurídico, Financiero, Informática y RGPD para garantizar el compromiso con la presente Política y su



cumplimiento.